

Señores,
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-181662- -00003-0000
Fecha: 2013-12-13 10:37:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Actuación : Pago de examen de patentabilidad.
Solicitud No. : 11 181662
Título : ARMA DE FUEGO CORTA SEMIAUTOMATICA
CAL. 9 MM DE DOBLE ACCION.
Solicitante(s) : INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL.

Estimados Señores,

Guillermo Andrés Navarro, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la sociedad solicitante, apporto el recibo de caja oficial con el cual se acredita el pago de la tasa oficial correspondiente al examen de patentabilidad de la invención en referencia.

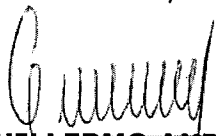
Lo anterior teniendo en cuenta que la publicación de la solicitud fue efectuada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 670 de 28/06/2013, actuando dentro del término establecido para efectuar dicho pago.

Conforme a lo anterior, agradecemos efectuar el correspondiente examen de patentabilidad y darle continuidad a la solicitud de patente de invención de la referencia.

Anexos

1. Comprobante de pago de tasa oficial correspondiente al pago del examen de patentabilidad de la invención en referencia. Un folio.
2. Poder de sustitución debidamente otorgado.

Cordialmente,



GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO

C.C. 80.111.198 de Bogotá.

T.P. 207.298 de C.S. de la J.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

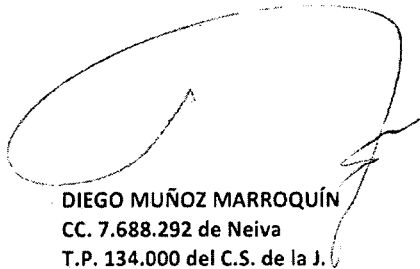
REFERENCIA: Expediente No. 11 - 181662

DIEGO MUÑOZ MARROQUÍN, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No **7.688.292** de Neiva, ABOGADO INSCRITO con tarjeta profesional No **134.000** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado dentro del proceso de la referencia conforme al poder anexo al presente escrito, comedidamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado con las mismas condiciones y facultades, al Doctor **GUILLERMO NAVARRO ROMERO**, mayor de edad con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, para que continúe y lleve hasta su culminación este proceso.

El Doctor **GUILLERMO NAVARRO ROMERO** queda ampliamente facultado para suscribir, recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo, presentar y solicitar toda la documentación necesaria para el cabal cumplimiento del presente encargo, así como para ejercer cualquiera otra atribución requerida para el efecto.

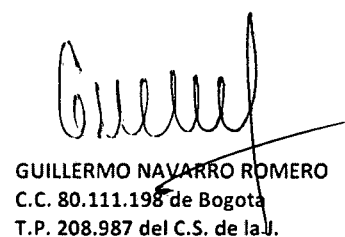
El presente poder se otorga como lo disponen las leyes colombianas

Atentamente,



DIEGO MUÑOZ MARROQUÍN
CC. 7.688.292 de Neiva
T.P. 134.000 del C.S. de la J.

Acepto,



GUILLERMO NAVARRO ROMERO
C.C. 80.111.198 de Bogotá
T.P. 208.987 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 129234

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2013 - 10:15:40

RECIBIDO DE : INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL

NI 899.999.044

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	129233	13/12/2013		825.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCION	530.000.00	530.000.00
				\$530.000.00

SON: **QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-181662- -00003-0000

Fecha: 2013-12-13 10:37:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 13 de 2013 - 10:15:40